

Art

<35 2017

B S

Concurso de pintura
y fotografía



UNIVERSITAT DE
BARCELONA
Facultat de Belles Arts

SALA PARÉS

GALERIA
TRAMA

 **Sabadell**
Fundació

Es un concurso convocado por la **Facultat de Belles Arts de la Universitat de Barcelona**, organizado por la **Asociación ART<35**, con la colaboración de la **Sala Parés** y la **Galeria Trama**, y patrocinado por la **Fundació Banc Sabadell**, que tiene como objetivo seleccionar artistas para participar en una exposición centrada en la joven creación que se celebrará en el mes de septiembre de 2017 en las galerías citadas.

La iniciativa pretende favorecer la relación profesional de los artistas jóvenes con el mundo de las galerías de arte y de las entidades que promueven exposiciones.

Asimismo, el concurso quiere promover la incorporación de obras de estos artistas en colecciones de arte, tanto de personas o empresas como de instituciones.

EXPOSICIÓN

La exposición, que se titulará ART<35 BS/2017, estará formada por pinturas o fotografías realizadas en cualquiera de sus técnicas por artistas seleccionados por un jurado. Podrán presentarse también obras tridimensionales no exentas; es decir, concebidas para ir apoyadas o colgadas en una pared y basadas en técnicas pictóricas o fotográficas. La exposición constará de cinco obras de cada uno de los artistas seleccionados y se celebrará en la Sala Parés y la Galeria Trama del 5 al 26 de septiembre de 2017.

ARTISTAS QUE PUEDEN PARTICIPAR

Podrán participar artistas de cualquier nacionalidad, que no superen la edad de treinta y cinco años y que estén graduados en Bellas Artes o que estén estudiando dicha carrera en cualquier facultad de Bellas Artes española. En el caso de no haber acabado el Grado, los estudiantes deberán haber superado los 204 créditos o estar matriculados en un programa de master.

JURADO

Un jurado, que se describe en el punto 5º de estas bases, seleccionará a diez artistas de entre los que presenten su dossier al concurso. El jurado invitará a los artistas seleccionados a participar en la exposición.

CATÁLOGO

Se editará un catálogo de la exposición, que dedicará un capítulo a cada uno de los artistas seleccionados. Cada capítulo incluirá una presentación crítica y biográfica del artista, acompañada de la ilustración de un mínimo de tres de las obras presentadas a concurso.

ADQUISICIONES CORPORATIVAS

El programa de adquisiciones de ART<35 BS/2017 cuenta con la colaboración de varias empresas que adquirirán, cada una de ellas, como mínimo una obra de esta exposición.

BECAS DE PRODUCCIÓN

Los artistas seleccionados por el jurado percibirán la cantidad de quinientos euros cada uno en concepto de aportación para cubrir los gastos de producción de las obras.

FUNCIONAMIENTO DEL CONCURSO Y LA EXPOSICIÓN

Se regulará por las siguientes bases:

1. PRESENTACIÓN PREVIA DEL ARTISTA

1.1. Podrán participar artistas de cualquier nacionalidad, que no superen la edad de treinta y cinco años y que estén licenciados en Bellas Artes o que estén estudiando dicha carrera en cualquier facultad de Bellas Artes española. En este último caso, los estudiantes deberán haber superado los 204 créditos o estar matriculados en un programa de master.

1.2. El artista que quiera participar en el concurso deberá presentar, en la Sala Parés o en la Galería Trama, **entre el 2 y el 5 de mayo de 2017** (ambos incluidos), un dossier encuadernado, de tamaño DIN A4, que contenga la siguiente documentación:

- Una carta de presentación firmada por un artista, galerista, crítico, comisario o profesor universitario de Bellas Artes, que no sea miembro del jurado de este premio. En la carta, debe constar el nombre, la dirección y el número de teléfono de quien presenta al concursante.
- Certificado académico en el que conste que el artista ha superado, como mínimo, 204 créditos en una facultad de Bellas Artes española. Si los ha superado en una facultad de Bellas Artes de otro país, será necesario que lo acredite y que, además, justifique que ha cursado o está cursando estudios de Bellas Artes en una Universidad española. En el caso de los artistas que ya hayan terminado el Grado, el Título será suficiente y no será necesario presentar el certificado académico con el desglose de asignaturas y créditos.
- Una nota biográfica de una extensión máxima de dos caras.
- Catálogos o invitaciones de las exposiciones en las que el artista haya participado. Con el objetivo de facilitar la encuadernación del dossier y que éste contenga toda la información en 1 solo documento, se podrán adjuntar fotografías o reproducciones de los catálogos y no es necesario que se presenten los originales.
- Imágenes en color de las cinco obras que el artista quiere presentar a la exposición. Deben ser obras producidas en los últimos 18 meses. El tamaño de las fotografías deberá ser el máximo que quepa en una página. Cada fotografía deberá ir acompañada de la ficha técnica de la obra, que detallará el título (si lo tiene), la técnica de realización, el soporte, las medidas, el año de realización y el precio de venta al público (que debe incluir el 21% de IVA y el 50% de comisión de venta de la galería).
- Además de las imágenes anteriores, se deberán presentar cinco imágenes más, correspondientes a otras obras que no participarán en el concurso, producidas también en los últimos 18 meses. Estas imágenes se presentarán con la misma información y los mismos requisitos que los indicados en el punto anterior.
- Texto de presentación, escrito por el artista y de una extensión máxima de una cara, en la que se contextualicen, expliquen y defiendan las obras elegidas para participar en el concurso.
- Datos personales del artista, dirección, teléfono, correo electrónico y copia del DNI o pasaporte.
- Declaración del artista en la que se certifique que las obras elegidas para ser expuestas no han participado en ningún otro concurso.

Este dossier se podrá entregar personalmente, o enviar por correo postal o mensajería, en la Sala Parés o en la Galería Trama, que acusará recibo por correo electrónico. En el caso de los envíos por correo postal, el día 2 de mayo es la fecha límite de expedición del dossier por parte de la agencia de correos. Por lo tanto, los dossiers podrán llegar a la galería en los 2/3 días laborales posteriores como máximo.

Cualquier duda que surja durante el proceso de inscripción se podrá resolver a través de salapares@salapares.com o llamando al teléfono 93 318 70 20.

1.3. La presentación del dossier para participar en el concurso ya supone la conformidad plena con estas bases por parte de los artistas que opten a participar.

2. SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES

2.1. Un jurado formado tal como se especifica en el punto 5º de estas bases, escogerá a diez artistas de entre los que se presenten para participar en la exposición.

2.2. La Sala Parés y la Galería Trama notificarán los resultados de esta selección **antes del 2 de junio de 2017**.

2.3. En función de la calidad de la obra presentada, el jurado podrá escoger un número menor de artistas o declarar desierto el concurso.

3. PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS

3.1. Entre el 20 y el 23 de junio de 2017 (ambos incluidos), los artistas seleccionados presentarán 5 obras cada uno para participar en la exposición, que serán necesariamente las que se hayan especificado en el dossier presentado previamente.

3.2. Las obras serán pinturas o fotografías realizadas en cualquiera de sus técnicas y no podrán sobrepasar el tamaño de 180 cm en la mayor de sus dos dimensiones, vertical u horizontal, ni los 50 cm de profundidad. En el caso de las obras formadas por más de una pieza, podrá presentarse el conjunto como obra individual, siempre y cuando la suma de las obras no supere la medida máxima establecida. Si se superara, se deberán presentar como piezas independientes e indicar en el dossier que se trata de un conjunto.

3.3. La presentación de las obras se llevará a cabo en la sede de la Sala Parés y la Galería Trama, en la calle de Petritxol núm. 5, de Barcelona entre las 10.30 y las 14 horas o entre las 16.30 y las 20.00 horas, de los días señalados anteriormente. El artista deberá facilitar los datos de una cuenta bancaria para que las galerías puedan transferirle, antes del día 30 de julio de 2017, la cantidad de 500 € establecida en concepto de aportación para los gastos de producción.

3.4. Las obras presentadas deberán estar firmadas, aunque sea en la parte de atrás, y deberán ir acompañadas de una ficha técnica que detalle el título (si lo tiene), la técnica de realización, el soporte, las medidas, el año de realización y el precio de venta al público (que debe incluir el 21% de IVA y el 50% de comisión de venta de la galería).

3.5. Las pinturas y las fotografías presentadas deberán poder exponerse en su estado.

3.6. No se podrán presentar obras que hayan sido seleccionadas en otros concursos. En consecuencia, el participante deberá presentar una declaración firmada, tal como se especifica en el punto 1.2.

3.7. Las obras presentadas por los artistas seleccionados quedarán en depósito en la Sala Parés y en la Galería Trama. Las galerías emitirán el correspondiente documento de depósito, especificando las condiciones de venta. El depósito se prolongará como máximo hasta el **30 de noviembre de 2017**. Las obras no vendidas serán retiradas por los autores tal como se establece en el punto 6.1.

En cuanto a las obras vendidas, la Sala Parés y la Galería Trama abonarán el importe convenido a los artistas, deduciendo la comisión de venta habitual en el sector de las galerías de arte (50%).

3.8. Los artistas podrán enviar las obras por cualquier agencia de transporte, correctamente embaladas y acompañadas de la documentación requerida. El envío irá a cargo y riesgo del artista. Si alguna de las obras no llegara en buen estado, la Sala Parés o la Galería Trama lo notificarían al artista y, si éste no la reparara o sustituyese por otra de características similares en el plazo máximo de siete días después de la notificación, el artista no podría participar en la exposición ni constar en el catálogo.

3.9. La presentación de las obras implica la cesión gratuita de los derechos de reproducción a favor de la Sala Parés, la Galería Trama y las entidades que colaboran en el concurso durante el plazo de un año desde dicha presentación.

4. EXPOSICIÓN DE LAS OBRAS PRESENTADAS

4.1. La exposición ART<35 BS/2017 se presentará en primer lugar en la Sala Parés y en la Galería Trama **entre el 5 y el 26 de septiembre de 2017**.

4.2. Se editará un catálogo con la presentación crítica y biográfica de cada artista, y la ilustración de un mínimo de tres de las obras presentadas. Cada artista recibirá diez catálogos.

4.3. Todas las obras presentadas estarán a la venta con los precios que haya fijado el artista, que deberán incorporar el IVA correspondiente y el margen de la galería.

4.4. El jurado podrá rechazar las obras presentadas si no son las que se señalan en el dossier presentado previamente. Asimismo, podrá rechazar las obras que no se adapten a las condiciones establecidas en estas bases.

5. JURADO: COMPOSICIÓN Y FUNCIONAMIENTO

5.1. El jurado se reunirá **antes del 2 de junio de 2017**. Cada miembro tendrá un voto. Las decisiones se tomarán por mayoría.

En esta edición, el jurado estará formado por las siguientes personas:

- Sr. **Ignasi Aballí** (artista)
- Sr. **Sergi Aguilar** (artista y director de la Fundació Suñol)
- Sra. **Concha de Aizpuru** (Galería Juana de Aizpuru)
- Sra. **Carlota Álvarez Basso** (Matadero, Madrid)
- Dr. **Manuel Aramendía** (vicedecano de Cultura de la Facultad de Bellas Artes de la Universitat de Barcelona)
- Sra. **Elena Blanch González** (decana de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Complutense, Madrid)
- Sr. **Joaquim Chancho** (artista)
- Sr. **José Luis Cueto Lominchar** (decano de la Facultad de Bellas Artes de la Universitat Politècnica de València)
- Sra. **Teresa Grandas** (conservadora del Museu d'Art Contemporani de Barcelona, MACBA)
- Sra. **Arantxa Lauzirika** (degana de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad del País Vasco)
- Sr. **Joan Anton Maragall** (Sala Parés y Galería Trama)
- Sr. **Miquel Molins** (presidente de la Fundació Banc Sabadell)
- Sr. **Frederic Montornés** (comisario de arte)
- Sr. **Josep Santacreu** (consejero Delegado de DKV Seguros Médicos)

5.2. El presidente del jurado de la presente edición será el Sr. Sergi Aguilar, que velará por el buen desarrollo del concurso, moderará el debate de la reunión y, en caso de empate, podrá ejercer el voto de calidad.

5.3. Las decisiones del jurado serán inapelables.

6. RETIRADA DEL DOSIER Y DE LAS OBRAS

6.1. Los dossieres presentados por los artistas que no queden seleccionados para participar en la exposición podrán ser retirados **entre los días 11 y 14 de julio de 2017** en la Sala Parés o en la Galería Trama. Los dossieres no retirados antes del 30 de julio pasarán a ser propiedad de las galerías.

6.2. Las obras no vendidas de los artistas seleccionados serán retiradas por los mismos artistas o por sus representantes autorizados o transportistas **entre el 15 y el 24 de noviembre de 2017**.

6.3. Si el artista no recogiera las obras personalmente, deberá enviar un representante o transportista autorizado para retirarlas, por su cuenta y riesgo, y con un embalaje similar al que utilizó para enviarlas en su día. Si no se recogieran antes del 30 de noviembre de 2017, pasarán a ser propiedad de la Sala Parés y de la Galería Trama.

ub.edu/bellesarts
galeriatrama.com
salapares.com

INFORMACIÓ

Petritxol, 5 08002 Barcelona

933 187 020

info@salapares.com

Convoca



UNIVERSITAT DE
BARCELONA
Facultat de Belles Arts

Patrocina

BSabadell
Fundació

Organiza

Art
<35 ASSOCIACIÓ

Exponen

SALA PARÉS
GALERIATRAMA

Colaboran



VICERECTORAT DE CULTURA



FACULTAT DE BELLES ARTS DE SANT CARLES



Universidad
del País Vasco
Facultad de Belles Arts

Euskal Herriko
Unibertsitateak
Arte Ederren Fakultatea